



Cultura Vial
Oficio: CV/024/2025
Asunto: Informe

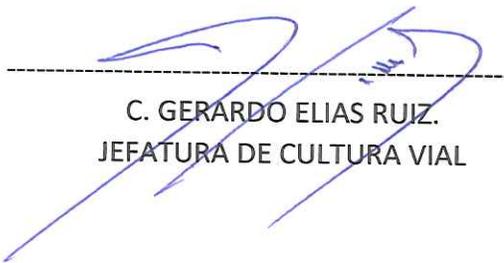
C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECTOR: DE TRANSPARENCIA Y
BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO OCOTLAN JALISCO
P R E S E N T E.

Emito a usted además de saludarle, con fundamento en el artículo 24, numeral 1; fracción XV, de la ley de transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 47 del Reglamento de la Administración pública Municipal de Ocotlán, Jalisco se informa lo siguiente:

En relación a los Manuales de Organización, Operación, Procedimientos Servicios y Protocolos de esta Jefatura de Cultura Vial esto complementado en el artículo 8, fracción IV, inciso C, inciso D, inciso E, inciso F e inciso G de la ley de transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios del 01 de octubre del 2024 a la fecha ese encuentran en proceso de elaboración y aprobación.

Agradeciendo las atenciones prestadas al presente, me despido de usted como su atento servidor.

OCOTLAN, JALISCO A 13 DE MARZO DEL 2025.
"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLAN, JALISCO "



C. GERARDO ELIAS RUIZ.
JEFATURA DE CULTURA VIAL